

pruebas

SABER PRO y SABER TyT

SEGUNDO SEMESTRE 2019

Atención Técnico, Tecnólogo y Profesional Graduado

Tenga en cuenta, estas cuatro recomendaciones para inscribirse a las Pruebas Saber Pro y TyT

1

USUARIO ÚNICO

Las personas que ya cuenten con su título de profesional podrán inscribirse de manera individual.

Si no cuentan con el usuario único lo podrán crear a través de PRISMA por la opción Crear usuario – persona, acepte los términos y condiciones y dé clic en Continuar, posteriormente diligencie los datos que le solicita el sistema.

icfes.gov.co



pruebas

SABER PRO y SABER TyT

SEGUNDO SEMESTRE 2019

Atención Técnico, Tecnólogo y Profesional Graduado

Tenga en cuenta, estas cuatro recomendaciones para inscribirse a las Pruebas Saber Pro y TyT

2

**¿No recuerda su contraseña o desea cambiarla,
para la inscripción a nuestros exámenes?**

Ingrese a la plataforma PRISMA y dé clic en la opción ¿Olvidó su contraseña?, ingrese su usuario único, seleccione la opción de "No soy un robot" y dé clic en Enviar.

Recuerde:

Revise la bandeja de entrada de su correo electrónico y la bandeja de correos no deseados, allí le llegará un enlace a través del cual podrá restablecer la contraseña.

icfes.gov.co



pruebas

SABER PRO y SABER TyT

SEGUNDO SEMESTRE 2019

Atención Técnico, Tecnólogo y Profesional Graduado

Tenga en cuenta, estas cuatro recomendaciones para inscribirse a las Pruebas Saber Pro y TyT

3

ACTUALIZAR CORREO ELECTRÓNICO

Si requiere actualizar o modificar su correo electrónico el cual tiene asociado como usuario único, es necesario que remita la petición por Atención Electrónica, adjuntando copia de su documento de identidad por ambas caras, anexando sus datos e indicando el dato errado y el correo que requiere sea asociado a sus datos.

icfes.gov.co



pruebas

SABER PRO y SABER TyT

SEGUNDO SEMESTRE 2019

Atención Técnico, Tecnólogo y Profesional Graduado

Tenga en cuenta, estas cuatro recomendaciones para inscribirse a las Pruebas Saber Pro y TyT

4

¿QUÉ HACER SI REQUIERE CORRECCIÓN EN NOMBRES Y/O DOCUMENTO DE IDENTIDAD?

En caso de requerir corrección en sus nombres o documento de identidad, podrá hacer la modificación a través de PRISMA por la opción de "Modificaciones", recuerde que no podrá hacer correcciones mayores al 30% de los caracteres.

Muchas gracias por su colaboración

icfes.gov.co

